

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE  
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II  
LEGISLATURA, QUE PRESENTA LA  
DIPUTADA ANDREA EVELYNE  
VICENTEÑO BARRIENTOS**

**SEPTIEMBRE DE 2022 A MARZO DE 2023**



**II LEGISLATURA**

## FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 125, fracción XXVIII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y el artículo 356 del *Reglamento del Congreso de la Ciudad de México*, se formula el: *Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año Legislativo de Ejercicio*, comprendidas durante los meses de septiembre de 2022 a marzo de 2023 del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El informe se expone en términos de lo dispuesto por el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

*“Artículo 356. Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.*

*Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:*

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;*
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;*
- III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.*
- IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;*
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y*
- VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.”*

**I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;  
II.I.I Comisiones y Comité de los que soy integrante**

COMISIÓN O COMITÉ	CARGO
Comisión de Juventud	Presidenta
Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Vicepresidenta
Comisión de Deporte	Integrante
Comisión de Derechos Culturales	Integrante
Comisión de Derechos Humanos	Integrante
Comisión de Participación Ciudadana	Integrante
Comité de Asuntos Editoriales	Vicepresidenta



Debo decirles que durante este Segundo Año Legislativo de esta II Legislatura, de septiembre de 2022 a marzo de 2023, en el contexto de nuestra ciudad como nuestro país tuvo que enfrentar la última fase del Covid, como urgencia sanitaria, situación que afectó todos los ámbitos de

nuestra vida pública y privada.

El Gobierno de la República, decreto el 9 de mayo del presente año el fin de la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus del SARS CoV<sup>2</sup> (COVID 19).<sup>1</sup>

La mayoría de Diputadas y Diputados de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siempre tuvimos disposición para acordar con el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, a través de las Secretarías, Instituciones, Dependencias e Institutos involucradas, las medidas pertinentes para dar respuesta a la atención de los ciudadanos y habitantes contagiados.

Cabe destacar que, en la Ciudad de México, a inicios septiembre de 2022, había casos confirmados acumulados: 1,726,403; sumaron 5,030 casos activos; y, se registran 57,099 defunciones<sup>2</sup>. Estos datos guardan miles de historias de habitantes, ciudadanos y familias que tuvieron que enfrentar la pandemia en condiciones limitadas.

La afectación que tuvo esta pandemia en nuestra sociedad en todo sus ámbitos no tiene una referencia en la historia de nuestro país. A todos los habitantes de mi amada ciudad les deseo que su vida diaria se restablezca y salgamos adelante. Mi respeto y reconocimiento a todas las familias por su compromiso y dedicación.

Celebro que el Gobierno de la República, logró negociar con las transnacionales farmacéuticas y gobiernos de América, Europa y Asia, dotaciones de vacuna para atender la urgencia sanitaria. De no haber sido por ello, la desgracia en nuestras familias y en todos los sectores hubiera sido mayor.

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México destaca entre sus tareas legislativas durante el periodo de septiembre de 2022 a marzo de 2023, las siguientes:

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. SEGOB. 9/0523. México.

<sup>2</sup> Secretaria de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. México. Sep.2022

1.- Actividades legislativas relevantes del Congreso de la Ciudad, durante el Primer Periodo del Segundo Año de la II Legislatura, destaco cinco aprobaciones:

Instalación de la Mesa Directiva por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, eligiendo al Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Grupo Parlamentario de PRI y como Vicepresidente al Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario de MORENA, ellos coordinarán los trabajos del 5 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Aprobación por unanimidad del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que significó un aumento de 6.2 por ciento en comparación con el año 2022. Este presupuesto favoreció presupuesto de los programas a los grupos vulnerables.

En materia fiscal, el Congreso prueba que los Gobiernos de las Alcaldías, cobren impuestos en materia de Ingresos Brutos, Créditos y Débitos Bancarios.

Aprobación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios, es una reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias. Esta Reforma cierra una deuda histórica de protección a los hijos en estado de indefensión por la ausencia de una norma que garantizara su pensión.

Cabe destacar que fue aprobado, el Protocolo para el abordaje integral de personas víctimas de violencia de género que se incorpora al Programa Médico Obligatorio de las Obras Sociales Nacionales. Los entes obligados son el Poder Judicial, Congreso de la Unión, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y, al personal de las universidades.



2.- Actividades legislativas relevantes de las Comisiones de **Derechos Culturales, Derechos Humanos, Deporte, Juventud, Pueblos y Barrios. Participación Ciudadana y en el Comité de Asuntos Editoriales**, durante el periodo en comento:

2.1. En la **Comisión de Derechos Culturales**, la tarea legislativa fue muy productiva, destaco parte del trabajo colectivo:

- a) La Proposición con Punto de Acuerdo, se aprobó el 28 de septiembre de 2022, en la que se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a instalar una mesa de trabajo con la Oficina de la UNESCO-México, la Federación Mexicana de los Juegos y Deporte Autóctonos y Tradicionales. A.C. y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a fin de valorar la pertinencia de incluir dentro de la museografía del Museo Yancuic, para instalar una sala de Juegos Tradicionales Mexicanos, una Ludoteca y la Biblioteca Digital Abierta sobre Juegos Tradicionales, y;
- b) La aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales, el 5 de diciembre de 2022, por el que se otorgó la Medalla al Mérito en Artes 2022. Los galardonados fueron en las especialidades de arquitectura, artes visuales y artes *escénicas*.
- c) En la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos, realizada el miércoles 7 de diciembre a las 14:00 horas, vía remota, se aprobó mediante Acuerdo el formato para

la realización del Parlamento de las Personas que pertenecen o se identifican con Poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de Otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales No Normativas.

d) Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos; algunas propuestas, en lo relativo al asunto en cartera siguiente: Dictamen de Opinión en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Derechos Humanos, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de los derechos de igualdad y no discriminación.

e) En la primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos, efectuada el lunes 10 de octubre a las 11:00 horas, vía remota, se aprobó el “Dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 19 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, promovida por la diputada Alicia Medina Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”.

### III. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;

No	ASUNTO	FECHA
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES; Y LEY DE EDUCACIÓN, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13 de diciembre de 2022
2	EL DICTAMEN QUE APRUEBAN CON MODIFICACIONES LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y LA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON <b>PUNTO DE ACUERDO</b> POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES RESIDENTES, AMBOS DE	8 de diciembre de 2022

	LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO ACCIONES QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES EN LAS Y LOS JÓVENES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO,	
3	<b>DICTAMEN</b> QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE OTORGA LA “ <b>MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2022.</b> ”	8 de diciembre de 2022
4	<b>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO</b> POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR COORDINADAMENTE Y CON LOS PADRES DE FAMILIA, A FIN DE PONER UN ALTO AL CONSUMO DE DROGAS E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17 de noviembre de 2022
5	<b>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO</b> POR LA QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DEL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DIFUNDA AMPLIAMENTE, LA ALTERNATIVA QUE EL INEA TIENE PARA LOS JÓVENES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGRANTES, REFUGIADOS Y EXTRANJEROS VIVIENDO EN MÉXICO, DE INICIAR O CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA O SECUNDARIA EN LÍNEA;	25 de octubre de 2022





A.-

Se propuso la **Iniciativa de Ley con proyecto de decreto**, por la que se reforman diversas disposiciones de la *Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*; y, de la *Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes*; y *Ley de Educación*, todas de la Ciudad de México.

Esta Iniciativa de Ley aborda el severo problema de violencia y de consumo de sicoactivos que hoy viven los jóvenes (as) de primaria, secundaria y preparatoria. Para atender esta problemática se propone *prevenir, atender y erradicar ambos fenómenos sociales mediante la instrumentación de políticas públicas traducidas a programas de prevención, atención y tratamiento, así como, protocolos en materia de violencia y consumo de sicoactivos.*

Se propone en la Iniciativa, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como, Desarrollo Integral de la Familia y la Alcaldía intervengan de inmediato ante un caso identificados.

B.- El **Dictamen** que aprueban con modificaciones las Comisiones Unidas de Juventud y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, correspondiente a la proposición con **punto de acuerdo** por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de la Juventud y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes, ambos de la ciudad de México a

que de manera coordinada lleven a cabo acciones que promuevan el aprendizaje de lenguas indígenas nacionales en las y los jóvenes residentes en la ciudad de México.

Esta proposición con Punto de Acuerdo, busca fortalecer la identidad y pertenencia plurilingüe, pluriétnica y pluricultural que tiene nuestra nación, como se reconoce y está establecido en el artículo 2° constitucional de nuestra Carta Magna. Particularmente en los Pueblos, Barrios y Comunidades étnicas residentes en nuestra Ciudad de México. Parafraseando al connotado lingüista Mauricio Swadesh, se reconoce a la lengua como *el vehículo glótico formal de la cultura*<sup>3</sup>, es decir el instrumento más poderoso que revolucionó a la especie humana, proceso que tardo aproximadamente 5 mil años en gestarse.

Por lo anterior, el aprendizaje de nuestras lenguas nativas, en pleno siglo XXI, es fundamental para consolidar nuestro estado plurilingüe y, por ende, pluri étnico y pluri cultural.

C.- Respecto al **Dictamen** que presenta la Comisión de Juventud, referente a otorgar la *Medalla al Mérito Juvenil 2022*, ratifica el compromiso de reconocer en las y los jóvenes de nuestra ciudad sus capacidades, experiencia, compromiso y propuestas en todos los campos de la ciencias, las artes, la cultura y el deporte, que destacan su inclinación por construir una sociedad de derechos, tolerante, incluyente, participativa, en suma, democrática.

Los integrante de la Comisión de Juventud, reconocen que las y los jóvenes de nuestro tiempo buscan una mayor participación en la toma de decisiones en los asuntos públicos, por ello, el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, a través de la Comisión de Juventud, otorga la *Medalla al Mérito Juvenil*.

Sin duda, entre los que participaron en la convocatoria a la *Medalla al Mérito Juvenil*, habrá los interesados en hacer camino en la política en beneficio de nuestra comunidad. Felicito a todos los participantes por su entrega y dedicación.

D.- La **Proposición con punto de acuerdo** por la que *se exhorta a diversas autoridades a trabajar coordinadamente y con los padres de familia, a fin de poner un alto al consumo de drogas e incremento de la violencia en las escuelas de la ciudad de México*, busca afanosamente la coordinación de acciones en los ámbitos de competencia federal, estatal y en los servicios educativos, para atender dos de las problemáticas más lacerantes en la nuestra juventud.

---

<sup>3</sup> Swadesh, M. El Lenguaje y la vida humana. Colección Popular # 83. FCE. México. 1966

El incremento de la violencia y el consumo de drogas, urge la instrumentación de protocolos de seguridad y convivencia escolar, pero también, de la conformación del Consejo de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Mi compromiso es total para formular e instrumentar el *Programa Especial de Atención a Adicciones y Consumo de Drogas en las Escuelas de la Ciudad de México*, lo anterior nos obliga a identificar las múltiples causas en las que están insertos las y los jóvenes, para construir alternativas de solución y establecer condiciones viables para esta generación de juventudes.

E.- La brecha generacional en nuestro tiempo marca de forma severa las condiciones en las que viven miles de las y los jóvenes en la Ciudad de México, pero éstas se exacerban con los migrantes, refugiados y extranjeros, que no saben leer y escribir, o que no han terminado sus estudios básicos. Abrir las puertas de la enseñanza formal desde la educación básica o en el nivel de secundaria, puede fijar el primer piso de mejores condiciones de vida y acceso a nuevas oportunidades.

Por ello, presenté la **Proposición con punto de acuerdo** por la que se exhorta a las titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y del del Instituto de la Juventud, ambas de la Ciudad de México, se difunda se presenta ante el pleno ampliamente, la alternativa que el INEA tiene para los jóvenes residentes en la Ciudad de México, migrantes, refugiados y extranjeros viviendo en México, de iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria en línea.

Dejar de ser analfabeta, tener educación primaria y acceder a la secundaria es una condición necesaria en una sociedad que pretende dotar de plenos derechos a todos, pero particularmente, a los más vulnerables en condición de desventaja, para erradicar la exclusión, discriminación y la explotación.

#### **IV. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.**

La información de las actividades, gestiones, trámites y todo lo referente al desempeño de la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, en esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, puede ser consultada en el apartado de transparencia del Congreso de la Ciudad de México.

#### **V. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;**

El Distrito 28 local electoral, que me honro en representar colinda con los distritos locales 30 y 25 de Coyoacán y Xochimilco respectivamente. Es relevante comentar que la población en el Distrito 28 Local suma 203, 236 ciudadanos registrados en el listado Nominal del INE, es una de las concentraciones poblacionales mayores en la Ciudad de México.

El *Módulo Legislativo de Atención Ciudadana del Congreso de la Ciudad II Legislatura*, tiene como propósito representar y atender a la ciudadanía en el Distrito 28 Local. Referente a demandas, solicitudes y gestiones de diversa índole ante instituciones, dependencias y organismos públicos del ámbito federal, estatal y en el nivel de la Alcaldía. Así como, realizar diversas actividades vía cursos y talleres

El Módulo es el vínculo directo entre la ciudadanía y el Congreso de la Ciudad, a través de una servidora, como representantes popular, por ello, cada semana me doy a la tarea de atender de forma personalizada a los ciudadanos que solicitan nuestra intervención.

En el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana, que se ubica en la calle Panteón # 80 de la Colonia San Juan Cerro, en la Alcaldía Iztapalapa se brinda atención de las 10 am a las 18 pm., de lunes a viernes. Con un equipo de trabajo que comprende: Coordinadora del Módulo y dos colaboradoras. Debo decirles que a partir de abril cambiamos el *Módulo Legislativo de Atención Ciudadana*, al actual domicilio y, lo inauguramos con el festejo del “*Día del Niño y la Niña*”, el sábado 29 de abril.

Interactuamos con la ciudadanía en el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana del Distrito 28, en actividades encaminadas a la formación de un oficio, actividades deportivas y lúdicas, así como, otras actividades que atienden problemáticas específicas.

Participamos en actividades con ciudadanos y vecinos del Distrito 28, para dar respuesta a sus demandas, propuestas o quejas, para ello disponemos de un día a la semana que denomino “**Charla con tu Diputada**”, a partir de enero del presente año, nos propusimos estrechar los lazos con nuestra comunidad.

Durante el periodo de enero a marzo, iniciamos esta tarea. Asistimos a *San Juan Xalpa, Casa Blanca y El Manto*, donde nos reunimos con vecinos de estas tres colonias.

Sin duda esta experiencia directa en el territorio con la ciudadanía que represento, me hace tomar mayor conciencia y sensibilidad de la problemática que vivimos en el territorio y de lo importante que es estar en comunicación y organizados.

**Módulo Legislativo de Atención Ciudadana Dto. 28 Local. Iztapalapa, CDMX**

Durante el periodo que comprende de septiembre de 2022 a marzo de 2023, el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana, integró información trimestral de las siguientes actividades realizadas:

<b>Gestión y Actividades Mes de Septiembre 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Sesiones/Clases</b>	<b>Beneficiados</b>
Psicología	60 sesiones	60
Asesoría Jurídica	Familiar 20 Civil 17 Laboral 13 Administrativo 10	60
Curso de Zumba	60 clases	60
C. de Uñas Acrílicas	24 clases	24
C. de Barbería	24 clases	24
C. Joyería Fina	12 clases	12
C. de Bombón y Dulcería Artística	12 clases	12
C. de Pestañas	12 clases	12
C. de Box	24 clase	24
C. de Ballet	12 clases	12
C. de Tejido	12 clases	12
C, Carácter y Liderazgo	12	12
	<b>Total de Solicitudes</b>	<b>312</b>
Jornadas de Salud	6 Jornadas	1.- Jornada de Salud Col. Granjas Estrella, se benefició a 450 personas 2.- Jornada de Salud Col. Estrella del Sur, se benefició a 80 personas 3.- Jornada de Salud Col. El rodeo, se benefició a 495

		<p>personas. 4.- Jornada de Salud Col. Ampliación los Reyes, se benefició a 590 personas. 5.- Jornada de Salud Col. Casa Blanca, se benefició a 515 personas. 6.- Jornada de Salud Colonia. El Manto, se benefició a 560 personas.</p>
	<b>Total de Beneficiados en Jornada de Salud</b>	<b>2690</b>



**Actividades en el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana Dto. 28 Iztapalapa**

Actividad	Sesiones/Clases	Solicitudes
Donación	Entrega de Silla de Ruedas	2

Manualidad	15 de septiembre	1
Donación	Material fieltro	20
Gestión	Reparación de Luminarias	13
Gestión	Bacheo	11
Gestión	Cascajo de Vía publica	1
Gestión	Reductor de Velocidad	5
Gestión	Desazolve	5
Gestión	Nivelación de Banqueta	1
Gestión	Poda de Árbol	2
Gestión	Balizamiento	6
Gestión	Arreglo de banqueta	1
Gestión	Retiro de auto abandonado	1
Gestión	Protección Animal	1
Gestión	Permiso Jornada de Salud	2
Gestión	Permiso para carrera atlética km	1
	<b>Total de Gestiones</b>	<b>73</b>



**Cursos en el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana**

<b>Gestión y Actividades Mes de Octubre- Diciembre 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Sesiones/Clases</b>	<b>Beneficiados</b>
Psicología	65	65
Asesoría Jurídica	Jurídica Familiar 22	220
	Jurídica Civil 15	15
	Jurídica Laboral 17	17

	Administrativo 10	10
Curso de Zumba	60	60
C. de Uñas Acrílicas	24	24
C. de Barbería	24	
C. Joyería Fina	12	12
C. de Bombón y Dulcería Artística	12	12
C. de Pestañas	12	12
C. de Box	24	24
C. de Ballet	12	12
C. de Tejido	12	12
C, Carácter y Liderazgo	12	12
	<b>Total de Beneficiados</b>	<b>507</b>
<b>Actividad</b>	<b>Gestiones</b>	<b>Beneficiados</b>
Manualidad	Día de Muertos	30
Donación	Material de Fieltro	1
Evento	Día de Muertos	1500
Donación	Dulces	1
Donación	Andadera	1
Manualidad	Navidad	30
Donación	Material de Fieltro	1
Posada	Colonia Estrella del Sur	200
Donación	Aguinaldos	5
Donación	Piñatas	30
Donación	Regalos	1
Posada	Colonia Granjas Esmeralda	200
Donación	Aguinaldos	5
Donación	Piñatas	30
	<b>Total de Beneficiados</b>	<b>2035</b>



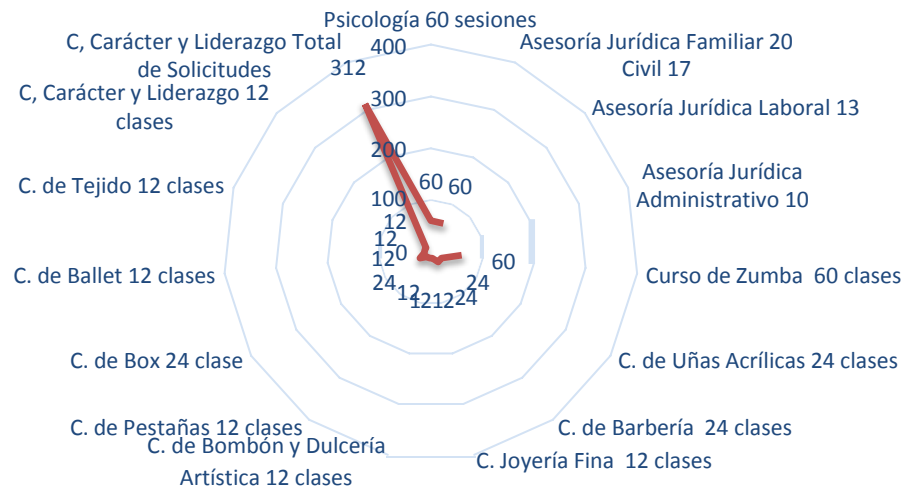
**Apoyos a los  
sectores  
Vulnerables del  
Dto. 28 Local  
Iztapalapa**





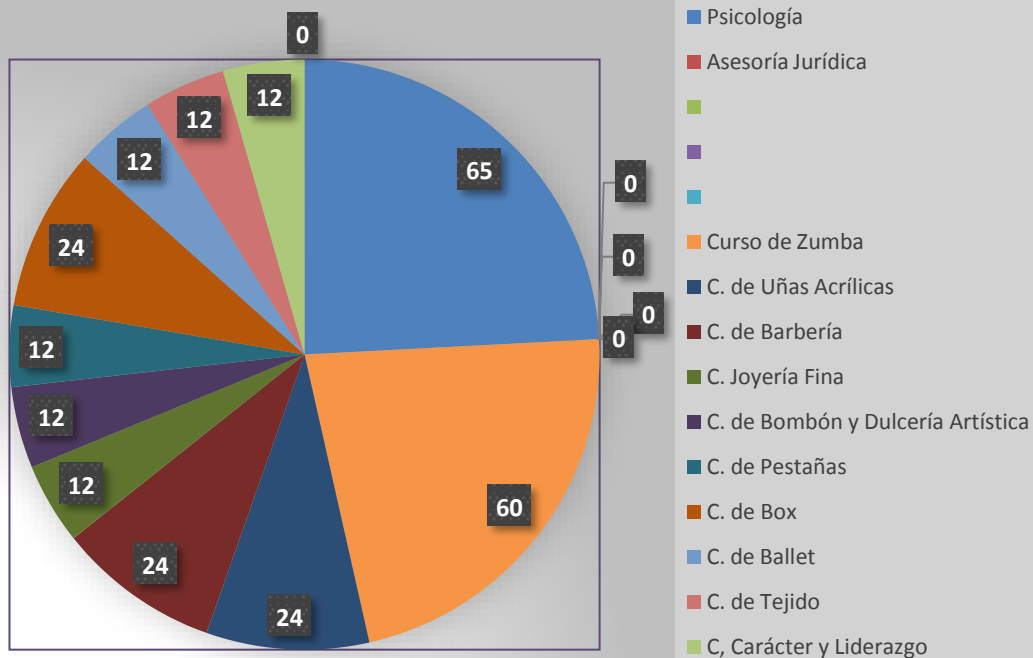


## Gestión Septiembre 2022



<b>Gestión y Actividades Mes de Octubre- Diciembre 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Gestiones</b>	<b>Beneficiados</b>
Posada	Colonia Ampliación los reyes	30
Donación	Aguinaldos	1
Donación	Piñatas	200
Donación	Regalos	5
Posada	Colonia San Juan Xalpa	30
Donación	Aguinaldos	1
Donación	Piñatas	200
Donación	Regalos	5
Posada	Colonia el Rodeo	30
Donación	Aguinaldos	1
Donación	Piñatas	200
Donación	Regalos	5
Posada	Colonia Ampliación San Juan	30
Donación	Aguinaldos	1
Donación	Piñatas	200
Donación	Regalos	5
Gestión	Bacheo	30
Gestión	Reconstrucción de Banqueta	7
Gestión	Balizamiento de Banqueta	7
Gestión	Desazolve	8
Gestión	Pavimentación	7
Gestión	Nivelación de Banqueta	3
Gestión	Reductor de Velocidad	2
Gestión	Reconstrucción de Tope	1
Gestión	Alumbrado	1
Gestión	Reparación Luminaria	1
Gestión	Reparación Alerta Sísmica	1
Gestión	Levantamiento de Material De asfalto	1
Donación	Faena en Espacio Público	1
Posada	Colonia Ampliación los reyes	
	<b>Total de Beneficiados</b>	<b>1014</b>

### Gestión Octubre-Diciembre 2022



### Gestión y Actividades Mes de Enero-Marzo 2023

Actividad	Sesiones/Clases	Beneficiados
Psicología	60	60
Asesoría Jurídica	Familiar 20 Civil 12 Laboral 10 Administrativo 17	59
Curso de Zumba	60	60
C. de Uñas Acrílicas	24	24
C. de Barbería	24	24
C. Joyería Fina	12	12
C. de Bombón y Dulcería Artística	12	12
C. de Box	36	36
C. de Ballet	12	12

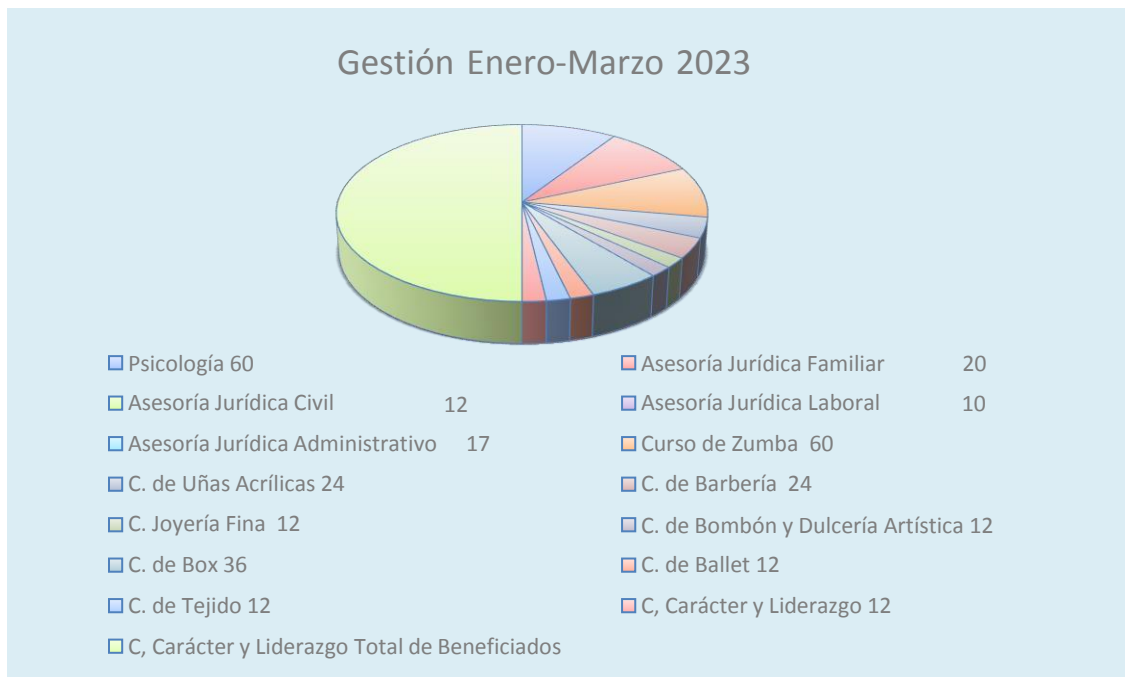
C. de Tejido	12	12
C, Carácter y Liderazgo	12	12
	<b>Total de Beneficiados</b>	<b>323</b>



**Curso y Taller en el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana  
Dto. 28**

<b>Gestión y Actividades Mes de Enero-Marzo 2023</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Acciones / Gestión/Atención Ciudadana</b>	<b>Beneficiados</b>
Evento	Día de Reyes Módulo legislativo	60
Donación	Dulceros (Evento en el módulo Legislativo)	12
Donación	Pelotas (Evento en el módulo Legislativo)	36
Donación	Roscas (Evento en el módulo Legislativo)	12
Evento	Día de reyes en la Col El Rodeo	12
Donación	Dulceros (Evento en la Colonia El Rodeo)	24
Donación	Pelotas (Evento en la Colonia El Rodeo)	12
Donación	Roscas (Evento en la Colonia El Rodeo)	24
Manualidad	14 de febrero	12
Donación	Bombones	60
Donación	Alhajeros	20
Donación	Silla de Ruedas	12
Donación	Muletas	10
Junta con vecinos	Charla con tu diputada Col San Juan Xalpa	17
Junta con vecinos	Charla con tu diputada Col El Manto	1
Junta con vecinos	Charla con tu diputada Col Casa	300

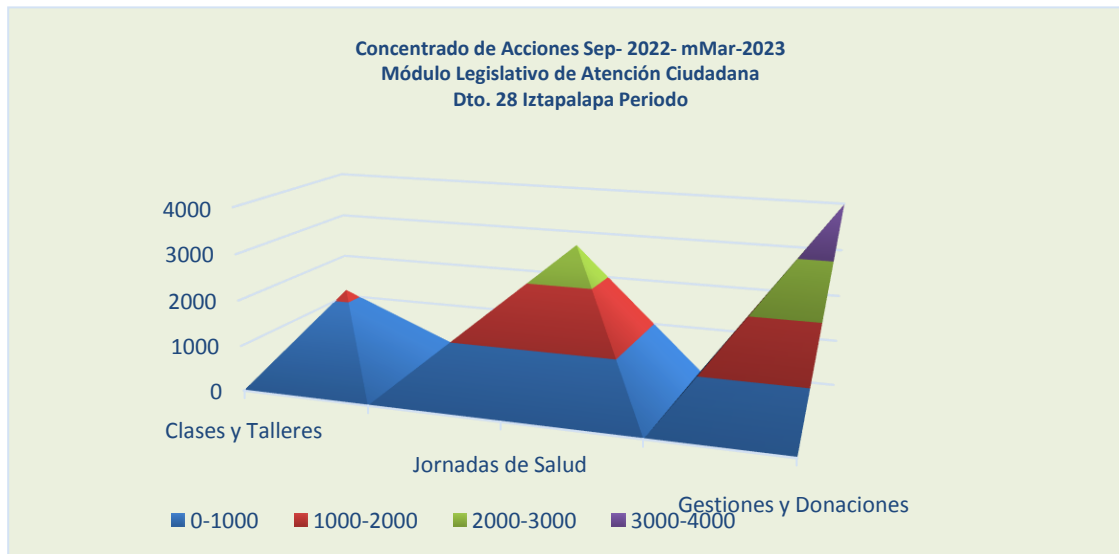
	Blanca	
Donación	Entrega de reconocimientos curso de uñas	300
Donación	Entrega de reconocimientos clase de ballet	15
Recorrido	Día de la mujer (Rosas y Paletas)	1
	<b>Total de beneficiados</b>	<b>940</b>



Les comento que hemos atendido en el periodo de septiembre de 2022 a marzo de 2023, a 1142 beneficiados en el Módulo mediante talleres y clases; en jornadas de salud se atendieron a 2690 personas y, en materia de gestiones y donaciones se impactó a 3989 ciudadanos



## Reuniones Trabajo en el Territorio del Distrito 28



Se identifica que las principales demandas durante el periodo en comento, son las referentes en materia de servicios urbanos. Durante septiembre de 2022, la reparación de luminarias, bacheo, balizamiento de banquetas dominaron la demanda; para octubre -diciembre de 2022 fueron: balizamiento de banquetas, bacheo, reconstrucción de banquetas y desazolve y finalmente, durante el periodo de enero a marzo de 2023, se incrementó la asesoría jurídica en las materias de administrativa, familiar, civil y laboral.

Se ha beneficiado con su trámite gratuito a personas con problemas de salud y de limitados ingresos, por ello, la entrega de sillas de ruedas y bastones.

Por ello, las gestiones y donaciones son las del mayor número de acciones durante el periodo de septiembre 2022 a marzo de 2023, actividades que realizamos con mucho gusto y más aún, cuando sabemos que beneficiarán a los que menos tienen en el Distrito 28 Local.

### **VI. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano. y**

La estrategia en medios de comunicación, ha estado dirigida a abordar temas de interés entre la juventud de la Ciudad de México, pero también problemas que afectan a los demás sectores.

Hoy las redes como Twitter, Facebook me han permitido hacer clic con miles de ciudadanos, permitiendo acercarme a sus demandas y comentarios.

Respecto a medios impresos también tuvimos cobertura en periódicos como el Ovociones y la Revista Impar

Se generaron 36 publicaciones, principalmente en portales, también, se tuvo el contacto con el Canal del Congreso de la Ciudad de México. Entre los temas de mayor interés fueron:

- 1° Campaña de La Violencia y el consumo de drogas en las escuelas con medidas, durante el mes de noviembre de 2022.
- Campañas de atención a la violencia, en el mes de febrero de 2023.
- Defensa de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos y habitantes.

#### VII. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2022 al 1° de marzo de 2023 no se realizaron viajes que tengan relación con la labor parlamentaria.

#### VIII. Mensaje de despedida

Muchas gracias por el apoyo que me han brindado mis compañeras diputadas y compañeros diputados de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en las cinco Comisiones en las que participo: Derechos Culturales, Derechos Humanos, Deporte, Juventud, Pueblos y Barrios. Participación Ciudadana y en el Comité de Asuntos Editoriales. Particularmente a los integrantes de la Comisión de Juventud, en la cual tengo la responsabilidad de la presidencia.

Agradezco a todos y cada uno de los habitantes y ciudadanos de nuestro Distrito 28 local en la Alcaldía Iztapalapa, por la confianza que me han brindado para atender la responsabilidad para la que fui electa, así como, las muestras de simpatía y animó que encuentro en las visitas que realizo al territorio.

Queridos vecinos y vecinas, en el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana del Distrito 28 Local de la Alcaldía Iztapalapa, el equipo de trabajo tiene la firme convicción de atender sus demandas, propuestas y gestiones de manera diligente y con responsabilidad, brindando la información de manera directa, todo ello, para dar resultados para el bien de nuestra comunidad.

¡Los invito cordialmente a que asistan a conocer nuestra oferta de actividades que brindamos de forma gratuita en el Módulo, en el interés de resolver y avanzar en el proceso de cambio de nuestra ciudad y país!

Desde luego, las puertas del Congreso están para servirles en Zócalo y en Gante, en el interés de brindar información a un tema de sus interés, seguimiento a una

demanda o gestión, o, respecto a una propuesta específica en el territorio.

Ratifico mi compromiso con Ustedes, de seguir generando desde el trabajo legislativo un marco jurídico que responda a los problemas reales, para ello, seguiré presentando propuestas que hagan más perfectible las leyes que norman nuestra vida en la Ciudad de México.

Pero también, mantener los *lazos de empatía, responsabilidad y solidaridad con los habitantes y ciudadanos* en el territorio para dar respuesta a sus problemas del día a día.

En suma, generar las condiciones propicias en el Congreso, para hacer de esta nuestra Ciudad, un espacio *incluyente, tolerante, participativo, solidario, de respeto a la naturaleza y, por supuesto, democrático en donde todas y todos sumen a este proyecto.*

***¡Juntos es Mejor!***

**ATENTAMENTE**

*Andrea Evelyne Vicenteño*

**DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO  
BARRIENTOS.**